

BRIEFING

XXVI SUBIDA UBRIQUE - BENAOCÁZ

22-23 y 24 de Abril 2022

LA CARRERA CONSTARÁ DE LAS SIGUIENTES MANGAS:

- | | | |
|--------------|----------------|------------------------------------|
| * SÁBADO 23 | 13:00 h. | ENTRENOS 1 Campeonato de Andalucía |
| | A Continuación | ENTRENOS 2 Campeonato de Andalucía |
| | A Continuación | CARRERA 1 Campeonato de Andalucía |
| | | |
| * DOMINGO 24 | 09:30 h. | ENTRENOS 3 Campeonato de Andalucía |
| | A Continuación | CARRERA 2 Campeonato de Andalucía |
| | A Continuación | CARRERA 3 Campeonato de Andalucía |

1. DATOS DE INTERÉS A RECORDAR

1.1 Toda acción incorrecta, fraudulenta o antideportiva realizada por el concursante o el piloto, será juzgada por los Comisarios Deportivos, que podrán imponer una penalización que pueda llegar a la EXCLUSIÓN.

1.2 En cualquier momento de la Competición se podrán realizar verificaciones complementarias. Durante toda la Competición, el concursante es responsable de la conformidad técnica del vehículo.

2. PROCEDIMIENTO DE SALIDA

2.1 La salida en entrenamientos oficiales y carrera se realizará en el orden inverso al número asignado, por lo que el número 1 saldrá en último lugar.

2.2 Los pilotos deberán estar una ½ hora antes de la salida a disposición del Director de Carrera.

2.3 Los vehículos quedarán **ordenados por dorsales** en la fila de salida diez minutos (10'), como mínimo, antes de su hora de salida en cada manga. Los oficiales encargados de parque no llamen a los pilotos para colocarse en su lugar de salida no es su misión, el piloto debe estar atento a su posición para iniciar el procedimiento de salida.

2.4 La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado y motor en marcha. Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.

2.5 El intervalo para tomar la salida tanto en entrenamientos como en carrera será de treinta (30'') segundos.

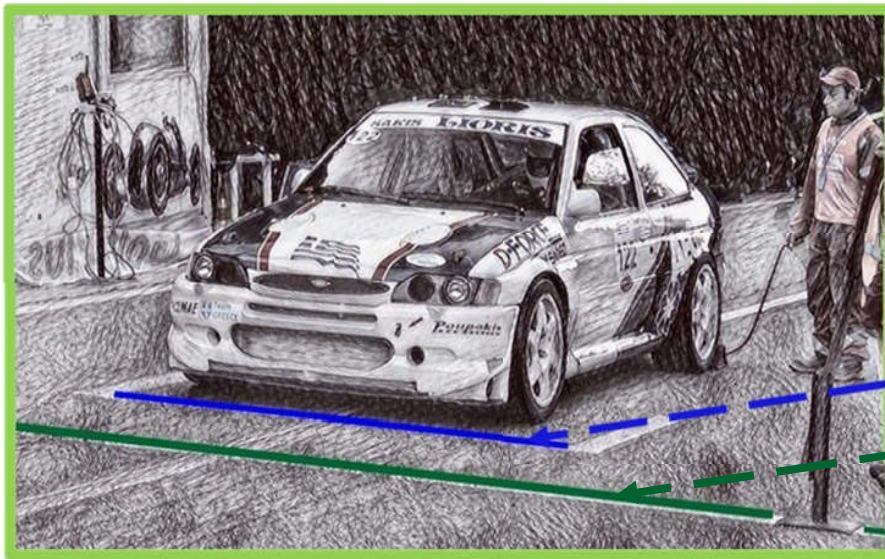
2.6 La salida será dada mediante un sistema de semáforo.

2.7 El semáforo se mostrará 5'' en rojo, a continuación, cambiará a color verde durante 15'' para que el piloto tome la salida.

2.8 El sistema estará acoplado a un dispositivo de detección de la línea de salida, que registrará toda situación en la que un vehículo cruza la línea de salida.

2.9 A partir del momento de producirse la orden de salida, se dispone de quince (15'') segundos para tomar la salida, caso de no hacerlo, quedará excluido de la manga, y el vehículo será desplazado a un lugar seguro.

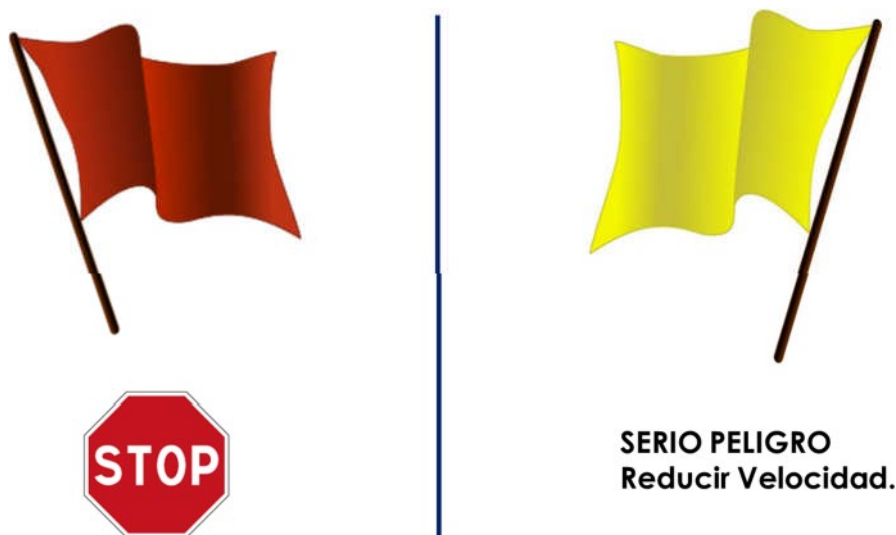
El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, tiene la facultad de modificar la orden salida en función de las circunstancias.



3. SEÑALIZACIÓN

3.1 Veinticinco (25) puestos de control distribuidos por todo el recorrido del tramo cronometrado.

3.2 Tanto en entrenamientos oficiales como en las mangas de carrera, los participantes deberán atenerse rigurosamente a las indicaciones de los oficiales señalizadores. Dichas indicaciones serán efectuadas por medio de banderas conforme el anexo H.



4. COMPORTAMIENTO DURANTE LA PRUEBA

4.1 **Ceder el paso:** todo vehículo alcanzado se considerará pasado y por ello deberá dejar paso libre, aminorando la marcha sin dilación.

4.2 **Parada en el recorrido:** en el caso de que un conductor deba interrumpir su manga por problemas mecánicos o de otro tipo, aparcará inmediatamente su vehículo fuera de la pista sin que presente peligro para otros participantes, lo abandonará y acatará obligatoriamente las órdenes de los Comisarios.

4.3 **Circulación en sentido contrario:** está totalmente prohibido circular un vehículo participante en el sentido inverso al recorrido, salvo por orden expresa del Director de Carrera, aún en este caso deberá ir precedido de un vehículo de la organización debidamente identificado. Toda infracción a esta disposición entrañará una sanción descrita en el Anexo 1 del presente Reglamento Deportivo, bajo reserva de otras sanciones y de la comunicación del caso a la R.F.E. de A.

4.4 Los vehículos parados en el recorrido, bien sea por avería mecánica o accidente, serán evacuados del trazado con los medios disponibles en la prueba y en el momento que así lo estime oportuno el Director de Carrera. Ninguna reclamación será admitida en este sentido. Se recuerda, asimismo, que desde el momento de realizar la inscripción el equipo renuncia a cualquier reclamación por cualquier daño o deterioro que pudiera sufrir el vehículo por la retirada del mismo en el transcurso de la prueba.

4.5 La eventual presencia en la pista de un vehículo de seguridad será preavisada con bandera blanca por los oficiales señaladores. Cualquier participante que encuentre delante uno de dichos vehículos, en servicio de auxilio, deberá permanecer obligatoriamente neutralizado detrás de él, incluso hasta la detención total.

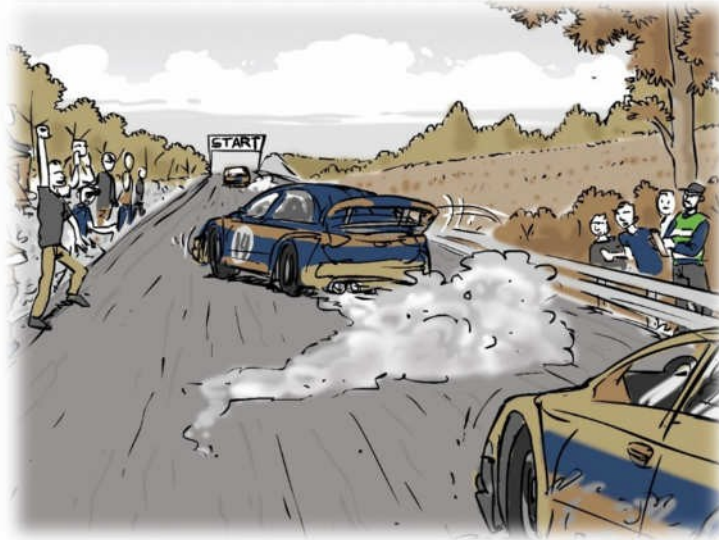
4.6 Bajo ningún concepto, **en entrenamientos oficiales**, se autorizará una nueva salida a los pilotos detenidos en el recorrido con la bandera roja, debiendo retomar la marcha en sentido meta, donde fueron detenidos hasta completar la manga.

4.7 El Director de Carrera, bajo la decisión del Colegio de Comisarios Deportivos, podrá autorizar a los pilotos detenidos en el recorrido, **durante la manga de carrera**, con la bandera roja o por un vehículo de seguridad, tras un incidente ajeno a ellos, a retomar la salida de la manga. En este caso, el vehículo que vuelva para retomar la salida de nuevo, deberá ir precedido de un vehículo de la organización debidamente identificado.

4.8 Los vehículos detenidos en el recorrido con bandera roja o por un vehículo de seguridad, estarán desde el momento de su detención y hasta el momento de retomar la salida en régimen de Parque Cerrado. Durante el régimen de Parque Cerrado está prohibido hacer cualquier reparación, reportaje.

4.9 Quedan expresamente prohibidas todo tipo de maniobras de aceleración, frenado, etc. en el recinto del parque de trabajo.

4.10 Quedan expresamente prohibidas en la zona de Pre-salida, todo tipo de maniobras de calentamiento de neumáticos, deslizamientos o derrapes, se habilitará una zona de test en la que solo está permitido la aceleración y frenado, siempre que estas maniobras se realicen en sentido de marcha y en línea recta.



5. PARQUE CERRADO

5.1 La distancia de 50 metros antes de la línea de salida se considerará Parque Cerrado.

5.2 Al finalizar la prueba todos los vehículos clasificados quedarán en parque cerrado hasta que acabe el plazo para la presentación de reclamaciones y sea autorizada la apertura del mismo por los Comisarios Deportivos.

5.3 Al finalizar la/s manga/s de carrera, el recorrido entre la línea de meta y la entrada al lugar donde esté instalado el parque cerrado está bajo el régimen de “parque cerrado”. Únicamente podrá acceder al vehículo el propio piloto.

5.4 Durante el régimen de parque cerrado, está prohibido hacer cualquier reparación, reavituallamiento, o cualquier tipo de manipulación en el vehículo. El incumplimiento a esta norma, entrañará una sanción descrita en el Anexo 1 del presente Reglamento Deportivo

5.5 En el parque cerrado está prohibida la entrada a cualquier persona, salvo a los oficiales de la prueba que tengan una misión en el mismo.

En caso de detención en el recorrido, se acatarán rigurosamente las indicaciones de los comisarios de pista.

La descenso desde el parque final en la población de Benaocaz se debe hacer lo más diligente posible, todo el tiempo que se pierda será en vuestro perjuicio, pues tendréis menos tiempo en el parque de trabajo. Se colocará pantalla ó pizarra indicando la hora de inicio de la siguiente manga para así ponerlo en conocimiento de todos los pilotos.



El parque cerrado en la jornada del sábado se dispone en la plaza de toros siempre que el tiempo lo permita, en cualquier caso, se deben seguir las instrucciones de los Oficiales. En la jornada del domingo en la carrera 2 el parque cerrado se realizará en la zona de llegada en Benaocaz.

PARKING REMOLQUES



CEREMONIA PRESENTACION PILOTOS

En la presenta edición de la Subida Ubrique, el viernes se realizará una ceremonia de presentación de los pilotos a las **21:00 horas** en la Avenida España, se ha diseñado un itinerario del que se muestra el recorrido de ida y de regreso, lo piloto deben de cumplir las siguientes normas para que dicha ceremonia se efectúe con total seguridad.

1.- Los vehículos serán escoltados en todo momento tanto por la Policía Local como por vehículos perfectamente identificados de la organización, una vez realizada la caravana de ida hacia la zona de presentación y tras realizada esta, el piloto debe circular a escasa velocidad hasta la parte baja de la Avenida España (calle peatonal), esperando allí para ser escoltado con la caravana de regreso hasta el parque cerrado sito en el recinto Ferial, lugar de las verificaciones técnicas.

2.- El piloto no debe hacer maniobras bruscas circulando en todo momento a velocidad adecuada a la vía al tratarse esta de una vía peatonal, igualmente no están permitidos ruidos excesivos ni derrapajes. El piloto debe ir con el correspondiente arnés de seguridad colocado.

3.- La indumentaria del piloto debe ser acorde con la ceremonia que se va a celebrar, teniendo en cuenta el escaparate público que supone por lo que debe ser la correcta.

4.- No pueden acompañar a los pilotos niños de escasa edad ya que, el R.D. 1428/2003 de 21 de noviembre, Reglamento General de Circulación en su artículo 117, así lo prohíbe.



El Director de Carrera
José Francisco Galán Camargo